



Resolución de Decanato **287 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 463/2025 ING-UNSa - TENER POR CONCEDIDA LA PRÓRROGA  
SOLICITADA POR LA SRTA. MICAELA RITA CHAILE ZELADA, A PARTIR DEL  
18 DE JUNIO DE 2026 Y POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30), PARA LA  
ENTREGA DEL APTO FÍSICO.

**De: Ingeniería - Departamento de Personal**



Salta,  
25/06/2026

VISTO: la Resolución FI N° 121-CD-2026, mediante la cual se designa a la Srta. Micaela Rita Chaile Zelada, en el cargo de Auxiliar Estudiantil, para la asignatura "Química General" – de las carreras de Ingeniería, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante trámite N° 953/2026, la citada alumna solicito prórroga de la fecha para la entrega del apto físico, requisito indispensable para el ingreso a esta Universidad;

Que, de acuerdo a lo informado por el Despacho General, Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, la Micaela Rita Chaile Zelada, fue notificada fehacientemente de la Resolución FI N° 121-CD-2026, por lo se le extiende una prórroga de treinta días (30), a partir del 18 de junio de 2026, para completar los requisitos exigidos para tal fin.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la prórroga solicitada por la Srta. Micaela Rita CHAILE ZELADA D.N.I N° 44.760.874, a partir del 18 de junio de 2026 y por el termino de treinta días (30), para la entrega del apto físico, requisito indispensable para el ingreso a esta Universidad, designada mediante Resolución FI N° 121-CD-2026, en el cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL, para la asignatura "QUÍMICA GENERAL" – de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, Srta. Micaela Rita CHAILE ZELADA, a la Dra. Norma Beatriz MORAGA, Escuela de Ingeniería Química, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa